

ANEXO

Admitidos

Barja Pérez, José María (DNI 33.203.140).
 Bernal Acero, Eulalio (DNI 17.428.155).
 Campillo López, Antonio (DNI 10.029.983).
 Castellanos Peñuela, Julio Antonio (DNI 6.194.868).
 Español González, Luis (DNI 17.835.356).
 Fernández-Ferreiros Erviti, María Pilar (DNI 15.881.239).
 Goñi Mateo, Juan (DNI 15.545.548).
 Hernández Ruipérez, Daniel (DNI 7.797.571).
 Herrera Govantes, Francisco Javier (DNI 27.902.803).
 López López, María Purificación (DNI 76.555.978).
 Luengo Velasco, Ignacio (DNI 1.087.130).
 Navarro González, Juan Antonio (DNI 7.809.533).
 Piedra Sánchez, Ramón (DNI 25.916.753).
 Reyes Rodríguez, Andrés (DNI 17.181.528).
 Rodríguez Garzón, Antonio (DNI 24.106.337).
 Ruiz de Velasco Bellas, Carlos (DNI 32.562.574).
 Souto Menéndez, José Manuel (DNI 10.769.185).
 Vera López, Antonio (DNI 22.445.000).
 Xambo Descamps, Sebastián (DNI 40.417.048).

Excluidos

Martínez López, Consuelo (DNI 9.702.806), por no haber abonado los derechos de la oposición.

Rodríguez Fernández, Celso (DNI 34.600.818), por no haber abonado los derechos de la oposición.

13497

RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para al provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría II (analítica)» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría II (analítica)» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero. Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo. De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Barja Pérez, José María (DNI 33.203.140).
 Bujalance García, Emilio (DNI 376.922).
 Campillo López, Antonio (DNI 10.029.983).

Castellano Alcántara, José (DNI 8.630.144).
 Castellanos Peñuela, Julio Antonio (DNI 6.194.868).
 Contreras Caballero, Lucía (DNI 75.056.249).
 Español González, Luis (DNI 17.835.356).
 Fernández Andrés, Manuel (DNI 29.697.918).
 Fernández-Ferreiros Erviti, María Pilar (DNI 15.881.239).
 García Santos, Florentino (DNI 11.695.778).
 Gil Medrano, Olga (DNI 19.465.420).
 Goñi Mateo, Juan (DNI 15.545.548).
 Hernández Paricio, Luis Javier (DNI 18.408.601).
 Hernández Ruipérez, Daniel (DNI 7.797.571).
 Herrera Govantes, Francisco Javier (DNI 27.902.803).
 Jiménez Alcón, Francisco (DNI 74.312.144).
 Lafuente López, Javier (DNI 51.694.744).
 López López, María Purificación (DNI 76.555.978).
 Luquín Martínez, Francisco (DNI 22.893.843).
 Miguel Molina, Vicente Felipe (DNI 22.619.265).
 Navarro González, Juan Antonio (DNI 7.809.533).
 Piedra Sánchez, Ramón (DNI 25.916.753).
 Reyes Rodríguez, Andrés (DNI 17.181.528).
 Rodes Usán, Alvaro Angel (DNI 73.063.278).
 Rodríguez Garzón, Antonio (DNI 24.106.337).
 Rodríguez Sanjurjo, José Manuel (DNI 1.385.930).
 Sols Lucía, Ignacio (DNI 46.104.527).
 Xambo Descamps, Sebastián (DNI 40.417.048).

Excluidos

Bernal Acero, Eulalio (DNI 17.428.155), por no haber abonado los derechos de la oposición.

Martínez López, Consuelo (DNI 9.702.806), por no haber abonado los derechos de la oposición.

Mascaró Bonnin, Francisca M. (DNI 41.396.174), por no haber abonado los derechos de la oposición.

De las Obras Loscertales Nasarre, María del Carmen (documento nacional de identidad 17.832.364), por no haber abonado los derechos de la oposición.

Rodríguez Fernández, Celso (DNI 34.600.818), por no haber abonado los derechos de la oposición.

Silvera Villanueva, Rafael V. (DNI 19.448.054), por no haber abonado los derechos de la oposición.

12896

RESOLUCION de 24 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 para proveer plazas de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. (Continuación.)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, convocada por Orden de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) para proveer plazas de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos en la oposición para la provisión de plazas de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los aspirantes que aparecen en el anexo I de esta Resolución.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II de la misma por las causas que, en cada caso, se especifican.

3.º Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid-4).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.